

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1701 *SERCOMAC, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
REINGER 2008, S.L.U.,
SERCOMAC ONTENIENTE, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)
ANUNCIO DE FUSIÓN*

Se hace público que la Junta General de Socios de SERCOMAC, S.A., celebrada el 23 de marzo de 2016, aprobó la fusión por absorción de REINGER 2008, S.L.U., y SERCOMAC ONTENIENTE, S.L.U., como sociedades absorbidas por parte de SERCOMAC, S.A., como sociedad absorbente con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. De conformidad con lo establecido en el artículo 49.4º de la Ley 3/2009 de 3 de abril, se hace constar que la fusión ha sido aprobada por la Junta General de la sociedad absorbente, no siendo necesaria la aprobación por las de las sociedades absorbidas, pues la sociedad absorbente es titular del 100% del capital de las absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 y dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de la fusión, así como del derecho de información que asiste a los representantes de los trabajadores.

Alcoy, 29 de marzo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160015345-1